

## ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD ALGODONERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

**VIGENCIA: 1° de septiembre del 2020 hasta el 31 octubre de 2020.**

TAREA	Por kilo
Cosecha o recolección.....	\$ 11,31
<b>MOVIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>	
Atascado de bolsas de algodón de aproximadamente TREINTA Y TRES (33) kilogramos. y cocido. Por bolsa.....	\$ 18,27
	Por tonelada
Carga de algodón embolsado, de pie de estiba. Por cuadrilla.....	\$ 235,74
Carga de algodón embolsado, de pie de estiba y pesaje en balanza de bajo porte. Por cuadrilla.....	\$ 162,54
Carga de algodón embolsado pesando con pilón grande. Por cuadrilla.....	\$ 299,96
Acomodado de carga sobre camión o carro. Por cuadrilla.....	\$ 339,24
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón, de carro o camión a estiba. Por cuadrilla.....	\$ 295,01
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón de carro o camión a estiba y además pesando en balanza de bajo porte, con atascado de bolsa. Por cuadrilla.....	\$ 339,15
Carga de algodón embolsado, directo de estiba a camión. Por cuadrilla....	\$ 324,45
Carga de algodón embolsado directo de estiba a camión, y pesaje. Recargo por cuadrilla.....	\$103,26
<b>TRABAJOS DE CULTIVOS PREVIOS A LA COSECHA</b>	
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, limpio de yuyos con herbicidas.....	\$ 15,14
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, infestado de yuyos.....	\$ 21,97
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, semicubiertos de yuyos, pasto, colchón y gramillas.....	\$ 29,51

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, cubierto totalmente de yuyos, pasto, colchón y gramillas y otras malezas..	\$ 32,69
Jornal mínimo garantizado. Por persona.....	\$ 1.278,94

## ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD ALGODONERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

**VIGENCIA: desde 1° noviembre de 2020 hasta el 31 de mayo de 2021.**

TAREA	Por kilo
Cosecha o recolección.....	\$ 12,21
<b>MOVIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>	
Atascado de bolsas de algodón de aproximadamente TREINTA Y TRES (33) kilogramos. y cocido. Por bolsa.....	\$ 19,73
	Por tonelada
Carga de algodón embolsado, de pie de estiba. Por cuadrilla.....	\$ 254,60
Carga de algodón embolsado, de pie de estiba y pesaje en balanza de bajo porte. Por cuadrilla.....	\$ 175,54
Carga de algodón embolsado pesando con pilón grande. Por cuadrilla.....	\$ 323,96
Acomodado de carga sobre camión o carro. Por cuadrilla.....	\$ 366,38
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón, de carro o camión a estiba. Por cuadrilla.....	\$ 318,61
Descarga y manipuleo de bolsa de playada en galpón de carro o camión a estiba y además pesando en balanza de bajo porte, con atascado de bolsa. Por cuadrilla.....	\$ 366,28
Carga de algodón embolsado, directo de estiba a camión. Por cuadrilla.....	\$ 350,41
Carga de algodón embolsado directo de estiba a camión, y pesaje. Recargo por cuadrilla.....	\$ 111,52
<b>TRABAJOS DE CULTIVOS PREVIOS A LA COSECHA</b>	
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, limpio de yuyos con herbicidas.....	\$ 16,35
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, infestado de yuyos.....	\$ 23,73
Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, semicubiertos de yuyos, pasto, colchón y gramillas.....	\$ 31,87

Carpida de lineo (mover tierra) de VEINTE (20) centímetros de ancho, cubierto totalmente de yuyos, pasto, colchón y gramillas y otras malezas..	\$ 35,30
Jornal mínimo garantizado. Por persona.....	\$ 1.381,25



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.